



Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/0113/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Mor., a 02 de Marzo de 2017.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

ACUSE

LIC. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE RESERVAS TERRITORIALES
P R E S E N T E.

Hora: 9:34
Fecha: 06 MAR 2017
000338

En atención a su oficio número CERT/DG/0091/2017, recibido con fecha 01 de marzo de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.**

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
PODER EJECUTIVO
COMISIÓN ESTATAL DE RESERVAS TERRITORIALES
RECIBIDO
FECHA: 03 MARZO 2017
HORA: 11:09
FOLIO: 0239

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
PERIÓDICO OFICIAL DE TIERRA Y LIBERTAD
06 MAR 2017
CISZ

06 MAR 2017
OFICINA DEL C. SECRETARIO
CEMER
HORA: 10:00

Exp. L. Juan Carlos Selgado Pérez - Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos. - Para su Conocimiento
M. en D. José Ángel González García Pérez - Encargado de Despacho de la Consejería Jurídica. - Mismo fin
Lic. María Esmeralda Castañón González - Subdirectora de Periódico Oficial "Tierra y Libertad". - Mismo fin
Expediente/Minutano
JFTE/EBO/mor

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
<http://tramites.morelos.gob.mx>

VISIÓN
MORELOS